



PUNTO LIMPIO AMPLIACIÓN DE SERVICIOS CON INSTALACIÓN DE CONTENEDOR PARA ESCOMBROS

Se ha instalado en el Punto Limpio un contenedor para depósito de escombros, **procedentes de pequeñas obras domésticas.**

Quienes hagan uso de este servicio podrán presentar depósitos pequeños de escombros procedentes de obras domésticas, aproximadamente 60Kg por obra y día (aproximadamente 4 sacos normales o 3 carretillas), presentando licencia de obra. El depósito se realizará en el horario de acceso al recinto y de la forma establecida. Los depósitos de escombros se depositarán directamente en el contenedor habilitado al efecto, sin que puedan depositarse en sacos o bolsas.

Los responsables de obras que generen mayores cantidades de escombros están obligados a la recogida, tratamiento y valorización de estos residuos a través de los medios y servicios que se ofrecen a través de empresas y gestores autorizados

Actualmente este servicio es gratuito

En archivo adjunto pueden ver la **ORDENANZA REGULADORA DE LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE GARCOTUM**, que fue aprobada por el Pleno en sesión 11 de septiembre de 2020, donde se regulan los distintos servicios que hasta ahora se prestan, y la forma de acceder a ellos.

Garcotum a 12 de enero de 2021
El Alcalde, David Palomares García

